

EL COMERCIO.

Domingo 7 de Marzo de 1875.

Año XXXIII

CADIZ 7 DE MARZO DE 1875.

No diremos nosotros que las leyes administrativas vigentes en 1868 al hacerse la desdichada revolución de Setiembre fuesen inmejorables. Tendrían defectos como los tienen todas las obras humanas. Darían ocasión á abusos más ó menos perjudiciales, como sucede con todo lo que sale de manos de los hombres. Pero una experiencia dolorosa nos ha enseñado que con aquellas leyes eran posibles el orden y la buena administración, mientras con las que después se han establecido y rigen hoy todavía, lo único posible es la confusión y el caos administrativo en que nos hallamos.

Una vez más se han ensayado en España las teorías descentralizadoras de los partidos revolucionarios, y una vez más se ha visto prácticamente que en esas teorías no hay más que ilusión y mentira. Ha desaparecido la acción eficaz y constante del gobierno y de sus representantes, sobre todos los actos de la administración pública, y las provincias y los pueblos han recobrado, por consiguiente, lo que ahora se llaman autonomía, sin que haya sobre las corporaciones populares autoridad alguna con facultades bastantes para encerrarlas en límites más estrechos que los que ellas quieren dar á la especie de soberanía que la ley les concede.

Y qué ha sucedido? A la vista está. Se han aumentado extraordinariamente los gastos. Se han multiplicado las exacciones y las gabelas. La inmoralidad y el despilfarro han tomado inmensas proporciones y apenas hay una provincia ni un pueblo cuyos presupuestos no ofrezcan un déficit enorme que es punto menos que imposible cubrir. Y sin embargo, el país no obtiene resultado alguno plausible de tantos sacrificios, de tanta prodigalidad.

Es que las clases contribuyentes estiman menos sus intereses propios, que el gobierno supremo de la nación y sus delegados los gobernadores de las provincias? No. Es, sí, que en este país falta por desgracia la afición á los cargos públicos en todos los que no viven de ellos ó los explotan en su particular provecho. Es que por lo general, y salvo algunas honrosas excepciones, el hombre independiente, de buena y sana intención, que pudiera ser, y sería, teniendo voluntad y entusiasmo, un celoso administrador de los intereses públicos, lo que quiere, no ya en épocas revolucionarias, que entonces todo el mundo huye de ciertos cargos, sino en circunstancias tranquilas y normales, es que se le deje en su casa, ocupado exclusivamente en sus negocios particulares, y si mal de su grado se le obliga á llevar un puesto en las corporaciones populares, lo desempeña de mala gana, poco menos que á la fuerza, y buscando siempre la ocasión de poder eludir la carga que se le impone.

Las diputaciones y los ayuntamientos caen, pues, en manos de caciques ambiciosos que no llevan otra mira que hacer patrimonio suyo la riqueza pública ó de los partidos políticos que buscan en la administración provincial y municipal los elementos necesarios para ejercer, sin trabas ni cortapisas, una preponderancia esclavista sobre las provincias y los pueblos.

De aquí los abusos sin cuento que vienen cometiendo de seis años á esta

parte, sin que haya posibilidad de aplicarles, de entre las leyes descentralizadoras, correctivo alguno eficaz. No son los pueblos quienes administran sus propios negocios, como dice la teoría revolucionaria, con algunas docenas de notabilidades de cumplimiento quienes imponen á los mismos pueblos, tomando, erupero, su nombre invocando su mañillanada soberanía, un despojo de soberanía que degrada, y envitece, y arruina materialmente á los pueblos.

Esta situación podrá mejorar algún tanto en virtud del cambio político que se ha verificado recientemente, pero no hay que esperar un remedio radical mientras no desaparezcan las actuales leyes administrativas. El mal tiene muy hondos raíces y es preciso que una mano fuerte venga á combatirlo. Solo la mano del gobierno puede hacer esto con fruto, y sino lo hace el gobierno, continuaremos poco más ó menos en el mismo estado que nos hallamos hoy.

Si las leyes de 1845 parecen demasiado centralizadoras, modifíquense en honorables á fin de ponerlas en armonía con las necesidades de la época presente, pero sean ellas, sea el principio en que están fundadas nuestro punto de partida para poner orden en el caos que nos han legado las situaciones revolucionarias. De otro modo, hay que renunciar á la esperanza de tener verdadera administración.

La Patria insiste de nuevo en la cuestión sobre la actitud y conducta de *La Iberia*, de que viene tratando desde su aparición en el estado de la prensa. Y en verdad que las declaraciones que con tabinotivo hace no pueden ser más explícitas y terminantes.

Niega á *La Iberia* el carácter de representante genuino del partido constitucional, y lo que es más significativo todavía, niega también que represente á la alta y respetable personalidad que algunos creen entrever como inspiradora de aquel periódico.

Tales son las palabras que *La Patria* dirige á *La Iberia*; y por síno bastase para desautorizar en cierto modo á este colega en el carácter que se atribuye de órgano del partido constitucional, añade las siguientes:

«Es preciso que de una vez para siempre nos entendamos y nos conozcamos: *La Iberia* no representa más que á *La Iberia*, y los nombres de sus redactores, dignos de la mayor consideración, son de todos harto conocidos. *La Iberia*, pues, no es más que la representación de sus redactores; y carecen de todo fundamento esas otras representaciones misteriosas é importantes que algunos le atribuyen; representaciones que existieron algún día, pero de las cuales actualmente no hay más que la memoria, conservada en el archivo de nuestro colega.

Si *La Iberia* nos invita á ello seremos mas explícitos.»

Los periódicos semi-oficiales niegan rotundamente la noticia de que el gobierno haya recibido una carta autógrafa de S. Santidad, en la cual el Padre común de los fieles fijaba de una manera precisa las relaciones que en la actualidad puede mantener la Santa Sede con el gabinete español.

La Época asegura, y nosotros creemos, que semejante carta no se ha escrito, pues Su Santidad no se entiende di-

rectamente con los gobiernos. El citado colega añade:

«Quizá *El Imparcial* se refiera á la carta del Padre común de los fieles, contestando á la del rey de España, y este sí que es un documento importante, según noticias de personas que han tenido la inefable satisfacción de leerle; este sí que debe llamar de satisfacción á todos los españoles fieles, por mas que en él no se esplican ideas políticas, ni líneas de conducta, ni nada que se parezca á las lamentables locuras en que consumimos nuestras fuerzas.

Pero en cambio, como ya hemos dicho, Su Santidad apellida al rey en muy amado hijo y esclarecido rey de las *Hispanias*, y todo su contexto, que es tierrísimo y sumamente notable, respira sentimientos de intenso cariño para el rey y para España, sin mezcla alguna de pretensiones ó exigencias.

Creemos que *El Imparcial* se alegrará de no haber sido bien informado.»

Como complemento de estas aseveraciones, se dice que el nuevo nuñcio llegará en breve á Madrid.

Dice *la Bandera Española*:

Otra vez están en suspenso las negociaciones y conferencias de los constitucionales con los amigos de la situación; otra vez se han descompuesto los tratos. El Sr. Sagasta vuelve á su reserva, que durará tres días por lo menos, para dar lugar á que llegue el señor duque de la Torre, cuya venida ha demorado hasta fin de semana.

Ignoramos á que negociaciones se refiere el colega; pero serán probablemente las que entablen entre sí los personajes más influyentes del constitucionalismo para convenir el momento y la forma en que han de hacer pública su adhesión á la monarquía legítima.

Las operaciones siguen paralizadas en el Norte á consecuencia del furioso temporal; pero nuestras tropas no pierden el tiempo; que emplean diaria y afanosamente en trabajos de fortificación.

Las fuerzas carlistas están distribuidas de este modo:

En el pueblo de Villatuerta, el sexto navarro. En Mañeru, Santa Bárbara y Cirauqui, tres batallones payarros y cuartoy quinto de Alaya. En el pueblo de Artazu, el cuarto navarro, y en la Solana, ó sea los pueblos situados en la falda de Monte Jura, Allo y Dicastillo, los batallones cantabros. Entre el valle de Guizala y valle de Yurri y Salinas de Oro, se encuentran el resto de sus fuerzas. En Estella, tienen 16 cañones, guarneciendo la ciudad dos batallones alaveses y uno navarro de ingenieros. En la ermita de Montjardín, monte elevado, también tienen artillería y fuerzas que guarnecen dicho punto.

Además tienen algunas partidas encargadas de hostilizar los convoyes y dificultar las comunicaciones entre los diversos puntos ocupados por las tropas.

La Patria dice haber oído asegurar á personas comúnmente bien informadas en estos asuntos que un caracterizado general del bando absolutista que ocupaba últimamente en las filas de don Carlos el puesto más importante, acaso, se había retirado de tan funesta causa, declarándose francamente defensor decidido de la monarquía de D. Alfonso XII.

Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia.

La histórica é inmemorial Sagunto, cuyo solo nombre es gloria de España y admiración del mundo, ha encontrado gracia en el gobierno de nuestro monarca y recompensa á sus merecimientos otorgándole el título de ciudad, como glorioso recuerdo de haberse dado allí el primer viva al Rey Alfonso XIII.

He aquí el decreto que publica la *Gaceta*:

«En consideración á los gloriosos hechos que registra en su historia la M. I. villa de Sagunto, y al mérito que recientemente ha contraído reconociendo y proclamando la primera mi legítimo derecho como Rey de España, vengo en otorgarle merced del título de ciudad, que disfrutó antiguamente, y que de palabra le ofrezco á mi tránsito por ella.

Dado en el real sitio de El Pardo á tres de Marzo de mil ochocientos setenta y cinco.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Francisco Romero y Robledo.»

Se ha recibido en Madrid un importantísimo telegrama del representante de España en Washington, participando al gobierno que la comisión de negocios extranjeros ha informado, por acuerdo unánime y sin discusión, contra el reconocimiento de los insurrectos cubanos como beligerantes.

El comandante del apostadero de los Alfaques, en telegrama de 25 de Febrero, publicado por la *Gaceta*, dice al señor ministro de Marina lo siguiente:

«Entré y ocupé el Ebro, habiendo rechazado y ahuyentado al enemigo.

Quedan los buques situados en sus puestos con el comandante de las fuerzas sutiles; quedan también establecidos dentro del río los depósitos para los repuestos y la libre navegación del mismo.»

Es un hecho importante que favorecerá el triunfo de nuestras armas en aquel territorio.

Un periódico toma los siguientes datos de la Memoria del Banco de España que acaba de publicarse:

«La situación general en 31 de Diciembre era: una reserva igual al activo de pesetas 381.351.022.62. Tenía en circulación, en billetes, un total de 67 millones 468.674. Su cartera importaba 189.877.115.48. Resulta del examen que hemos hecho de la *Cartera*, que es una *Cartera sólida*. Los depósitos ascendían á 67.938.912.20 pesetas; sup sum 28.

«Demostramos cuenta de las operaciones durante el año 1874, en un total de pesetas 228.109.269.44. Se descomponen en 72 millones 937.800, renovación de operaciones anteriores, y 155.121.469.44, nuevas. Agreguemos las operaciones especiales para cumplir la obligación contraída según el art. 17 del decreto orgánico del Banco, y hasta fin de Diciembre de 1874, á saber:

Pesetas 15.000.000	con garantía de efectos públicos
37.500.000	Y reintegrables por el convenio de 30 de Marzo.
11.975.000	por cuenta del convenio de 28 de Julio.
Pesetas 64.475.938,92	en janto; teniendo aceptadas delegaciones por
54.499.936,40	y abierto aun crédito por

24.464,68 que hacen á una suma

119.000.000 pesetas.

También prestó otro servicio el Banco al gobierno, encargándose, mediante una pequeña comisión, de negociar las letras sobre Londres por valor de 100.000 libras esterlinas, que, con endoso al establecimiento, le remitió el Banco Español de la Habana para atender á los gastos de la recluta de 12.000 hombres con destino al ejército de la isla de Cuba, y cuyo producto ha sido entregado á la caja general de Ultramar, según lo dispuesto por el Excmo. señor ministro de la Guerra.

Obliga la brevedad á hacer caso omiso de otras operaciones. Expuestas quedan las principales para que se forme concepto de su importancia y de un concurso nunca conocido en España.

En el año último se descontaron efectos de comercio por importe de Pesetas. 37.044.691,41

Y se invirtieron en préstamos á particulares con garantía de valores públicos. 75.734.736,75

112.779.428,16

Más por ambos conceptos que en 1873. 8.753.807,20

La Memoria suministra otros datos que ofrecen la medida de las vastas operaciones del Banco, á saber:

MOVIMIENTO DE LA CAJA DE EFECTIVO.

Por entrada. Ptas. 4.173.922.786,43

Por salida. 4.163.711.438,87

8.337.634.225,30

En 1873 fué de. 6.877.599.266,78

Más en 1874. 1.460.034.958,52

La salida en metálico

por todos conceptos

en el transcurso del

año fué de Ptas. 112.473.802,07

En 1873 ascendió á. 215.369.149,74

Menos en 1874. 102.895.347,67

El movimiento de cuentas corrientes

presenta en 1874 una disminución de

352.007.334 respecto del año anterior,

habiendo descendido desde 1.841 millones

767.908 á 1.589.763 573.

Hay también baja en el de entrada

y salida por depósitos voluntarios. En

1873 llegó á 146.168.049, y el año si-

guiente solo alcanzó la cifra de 53 mil-

liones 176.502. Diferencia de menos,

92.991.456.

En 1873 la entrada y salida de valo-

res en la caja de efectos en custodia

dió un total de 4.685.057.740, contra

4.641.737.894 en 1874. Diferencia de

menos, 43.319.846. Por dicha caja se

facturaron y presentaron al cobro en el

año último 377.577 cupones de efectos

depositados en la misma.

El movimiento de fondos por medio

del giro en 1874 fué de 75.984.546, con-

tra 35.798.070 en el año anterior. Au-

mento en el último, 4.186.470.

El beneficio por premio de cobranza

de las contribuciones en 1874, despues

de deducir los gastos inherentes á la

recaudación, asciende á 1.627.640 pe-

setas, es decir, un aumento de 1.627.640

pesetas, sobre el beneficio de 1873.

Los accionistas recibieron por benefi-

cios realizados en el primer semestre

del año anterior un dividendo de 82,50

pesetas, y otro extraordinario de 40,

repartándose además 30 correspondien-

tes á las utilidades del segundo semes-

tre, lo que da un total de 152 pesetas 50

céntimos por acción.

Votada la nueva Constitución en la

Asamblea de Versalles, el ministro del

Interior de Francia dirigió á los coman-

dantes de cuerpos de ejército, primeros

presidentes, procuradores generales,

prefectos y prefectos marítimos, la cir-

cular que sigue, copiada de la decla-

ción del *Journal Officiel*:

Las leyes constitucionales acaban

de aprobarse por 436 votos contra 261.

Terminada la sesión, el señor presidente

de la república ha resuelto encargar á

Mr. Buff de formar ministerio.

Después como antes de haber sido

votadas las leyes constitucionales, el

presidente de la república está decidido

á mantener los principios conservadores

que forman la base de su política desde que ha recibido el poder de manos de la Asamblea nacional.

El nuevo gabinete deberá inspirarse en esos principios, á los cuales Mr. Buffet es no menos adicto que el Sr. mariscal Mac-Mahon. En su tarea será apoyado por los hombres moderados de todos los partidos.

El presidente de la república cuenta con el ilustrado concurso y la abnegación de todas las autoridades que tan lealmente le han secundado hasta el día.

La *Gaceta* del día 4 publica varios decretos del ministerio de Gracia y Justicia declarando cesantes á D. Federico Fernandez Vallin, D. Marcelino Rodriguez Arango y D. José Perez Jimenez, presidentes de sala respectivamente de las Audiencias de Barcelona, Albacete y Cáceres; y á D. Manuel Garcia del Campo y á D. Antonio Alonso Casaña, fiscales de las Audiencias de Sevilla y Valencia.

Por el mismo ministerio ha sido nombrado presidente de sala de Barcelona D. José Rodriguez Calero, fiscal cesante de Burgos; promovido á la presidencia de sala de Albacete, D. Mariano Blanco Arizmendi, magistrado del mismo tribunal; trasladado á la presidencia de sala de Cáceres D. Rafael de la Puente y Falcon, que sirve igual cargo en la de Las Palmas; á esta vacante D. José Zalcoñero y Uzabal, que lo es de la de Valladolid; para esta plaza D. Melchor Bermejo y Escarona, magistrado cesante de Burgos; á la plaza que este deja D. Juan Gomez Inguanzo, cesante de Granada; presidente de sala de Oviedo D. Anselmo Casado y Paz, magistrado del propio tribunal; presidente de sala de Zaragoza D. Pablo Mateo Sagasta, que lo es electo de la de Cáceres; á este destino D. Modesto Foster y Arnaldo, y para igual cargo en Valencia D. Prudencio Saen Avalos. Asimismo han sido nombrados para las plazas de fiscales de la Audiencia de Sevilla D. Cristóbal Domingo y Rodriguez, y de la de Valencia D. Juan Lopez Argüeta, cesante del mismo cargo.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 4 de Marzo.

Las indicaciones hechas en un artículo del *Diario Español* sobre la conferencia celebrada entre los Sres. Cánovas y Sagasta empeoraron en algun tanto la cuestión en un principio, pero hoy vuelve á asegurarse que hay fundadas esperanzas de una inteligencia.

Entre algunos políticos se ha asegurado que el gobierno pensaba compeler al duque de la Torre para que, como general del ejército, viniera á Madrid para presentarse al Rey; pero según mis noticias puedo asegurar á V. que semejantes suposiciones no tienen por ahora fundamento alguno.

Se ha pensado en dar un puesto militar cerca del Rey, con intención de adquirir las simpatías de cierto elemento liberal que hasta ahora se muestra mas retraido, pero tal proyecto encuentra como primera dificultad el grado de capitán que tiene el hijo del general Prim que es la persona á quien se pretende agraciarse con un puesto de honor al lado de S. M.

A pesar de lo que estos días se asegura por algunos periódicos acerca de la complicación con la cuestión de la Rumaia, la cosa no tiene importancia alguna y quedará arreglada con una comunicación de cancillería.

Se cree que el Rey vendrá mañana á dormir á Madrid, para esperar la llegada de su hermana y presidir pasado mañana el Consejo de ministros.

Asegúrese que el duque de Montpensier tiene vivos deseos de regresar á su casa de Sevilla, pero que consideraciones de alta política impedirán su viaje por algun tiempo.

Han sido detenidos á guisa individuos pertenecientes al centro directivo de la sociedad de estafadores conocidos vulgarmente con el nombre de *enteradores* y que hace tiempo venian llevando á cabo atrevidas empresas, tomando el nombre de la emperatriz Eugenia. Se les han ocupado varios documentos de importancia que ponen de relieve las vastas ramificaciones de la estafada sociedad particularmente en España y Francia. Entre otras cosas se les ha cogido gran cantidad de papel timbrado de casas muy conocidas y el de uso particular de la emperatriz.

Para fines de este mes es esperado en Madrid el Nuncio de Su Santidad. Hoy se han mandado refuerzos á Despujols.

Correo de anoche.

MADRID 5.

S. M. el rey (Q. D. G.) se ha dignado resolver que, debiendo tener lugar la declaración de soldados el día 15 del actual, el ingreso en caja pueda verificarse desde el día 18 hasta el 31, en que termina el plazo para las operaciones de la quinta.

—Muy escasas son las noticias que tenemos hoy del Norte. Solo se sabe que el general Sr. Echevarria se ha encargado ya del mando del segundo cuerpo y que los carlistas, según noticias de San Sebastian, no tienen en Tolosa ningún género de obras de fortificación.

—Están completamente destituidos de fundamento, dice *El Diario Español*, cuantos rumores hicieron circular anoche y en el día de hoy los hombres desafectos á la situación sobre imaginados cambios en el ministerio.

—La *Epoca* añade: «La fabrica de noticias falsas no deja de funcionar, y en verdad que los fabricantes, siendo tan conocidos, harian mejor en abstenerse prudentemente.»

—*El Eco de España* se expresa así: «Algunos colegas de oposicion quieren hacer ver, con intencion marcada, que hay desavenencias entre ciertas fracciones alfo sinas con el actual gabinete.

No comprendemos qué fracciones serán esas, ni qué periódicos las representen; pues la prensa alfonsina de todos matices, que durante el periodo revolucionario ha defendido la solución presente, se halla unánime en reconocer que solo con la política de atraccion iniciada por el actual gobierno se pueden vencer las dificultades que por ahora nos rodean y llegar á un término feliz, y á una situación normal que permita deslindar los campos.»

—Ha sido aceptada por Su Santidad la renuncia presentada por don Esteban José Perez, obispo de Málaga, del arzobispado de Tarragona.

El P. Ceferino Gonzalez, que estaba preconizado para la silla episcopal de Málaga, será presentado para otro obispado.

—El Lunes próximo presentará á S. M. el rey sus credenciales de ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en nuestra corte Mr. Caleb Cushing.

—Ayer se publicó el primer número de *El Carnaval*, siendo recogidos inmediatamente todos sus ejemplares de orden del gobernador civil, Sr. Elduayen.

Paris 3.—Se espera la publicación de una carta del conde de Chambord, la cual, según se dice, es una especie de protesta contra los últimos acuerdos de la Asamblea.

Paris 4, noche.—Esta noche ha habido una gran comida en casa del mariscal Mac-Mahon en honor del marqués de Molins, embajador de España.

Paris 4, (10 y 50 noche).—Los señores Buffet y Dufaurs han conseguido ponerse de acuerdo acerca del programa político que ha de seguir el nuevo ministerio, pero siguen las dificultades relativas á la representación de la derecha moderada en el gabinete y á la elección de ministros del Interior.

Continúan las negociaciones y se cree generalmente que si no se consigue un resultado definitivo se formará un ministerio extraparlamentario.

Ultimas noticias.

Madrid 5 de Marzo.

La *Gaceta* contiene varias reales ordenes fijando el 31 de Marzo para el ingreso forzoso de los quintos, reformando en las tarifas de correos los precios del transporte de impresos, y reiterando el cumplimiento de lo mandado respecto á imprentas.

Nada de los carlistas.

Otro.

Ha llegado á Santander el correo de la Habana.

La condesa de Girgenti ha llegado á Cartagena.

Cambios: Paris: 5'04.—Londres: 48'40

—3 por 100: 15'32 1/2.—Bonos: 47'70.

FABRA.

Gacetillas.

Suscripcion para las proyecciones de la Semana

santa.

Es. vn.

	Suma anterior	
Tellez hermanos.	7.964	60
Luis Viaña.		20
Aurelio Moreno.		20
José Requejo.		20
Ramon Garcia.		10
Capurro.		4
Joaquin Maquilon.		10
Juan Coude.		10
Zapateria de la Marina.		20
Remijio Ruiz.		10
Manuel Martinez.		40
Bustelo hermano y C.		50
José Camuso y Blanco.		200
Felipe Veamurguia.		100
Francisco Jimenez.		20
Lorenzo Galian.		10
Rosa Ramirez.		10
J. de la B.		4
Diego Terriles.		4
Emilio Lúega.		100
B. M. C.		40
Luis Otero.		20
José Niel.		10
Antonio Chaves.		20
Pablo R. Corrales.		20
Vinda de A. de Mendoza.		40
Manuel Caraban.		20
José Pacheco.		10
Adolfo Dominguez.		40
Federico R. Perez.		20
Olibella y Garreta.		60
Joaquin V. Portela.		20
Jacobo Andrey.		20
J. M. F.		8
Martin G. Gomez.		20
Topada Perez y Moyano.		120
S. P.		20
José M. Molleda.		60
Pedro Albareda.		10
Tejada.		30
Rosario Contreras.		20
Juan Aguilar y Toro.		100
Francisco Dominguez.		10
Cipriano Gutierrez.		20
Francisco Alvarez.		10
Andrés Villaverde.		20
Vinda de Castillo.		20
M. S. L.		100
M. del C.		40
Antonio Giralde.		10
Luis Vallejo.		20
Total.	9.684	

Continuó ayer todo el día el suministro de aguas sin entorpecimiento de ninguna naturaleza. Presion, solo mediana, pero sobrada para el escaso consumo actual.

El entorpecimiento de la llave de la fuente de la plaza de San Juan de Dios, de que ya hablamos, fué asunto de bastante consideracion. Hasta ayer no se terminó su restauracion, siendo necesario colocar un tubo nuevo.

Terminada que sea mañana Lunes la funcion religiosa en la iglesia de San Juan de Dios de que damos noticia mas abajo, la M. H. Hermandad de la Santa Caridad servirá la comida á los pobres del hospital en el que se permitirá la entrada al público.

Resumen de las observaciones meteorológicas de Cádiz en Febrero de 1875.

La mayor altura del barómetro se ha notado el día 2, de 30 pulgadas 27 céntimos de medida inglesa, 28 pulgadas 4 1/2 líneas de la francesa, y 768,13 de la métrica, con viento E. fresco y atmósfera clara.

La menor el día 24, de 29,58—27,83 y 750,53 con viento N. fresco y nubes.

La mayor altura del termómetro, á la sombra, el día 21, á 13 1/2 grados de Reaumur, 82,3 de Fahrenheit, y 16 3/4 del centígrado, con viento NO. bonancible y atmósfera nublada.

La menor el día 12, de 4 grados de Reaumur, 41 de Fahrenheit, y 5 del centígrado, con viento NE. bonancible y atmósfera clara.

Los vientos han reinado del N. 2 días, NE, 7, E. 3, SE. 1, S. 2, SSO. 1, SO. 4, O. 2, NO. 0.

Total, 28 días sup. pasados nublados.

La atmósfera ha eslado clara 6 días, celeres 3, nubes 3, nublada 14, niebla 2. Total, 28.

Ha llovido en los días 10, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27 y 28.

La cantidad de lluvia recogida en el pluviómetro ha sido de 4 pulgadas 5 líneas y 1 punto, medida de vara española.

PERFUME CON CIEN USOS.—Los extractos europeos para el tocador son olorosos y nada mas, pero el Agua Florida de Murray y Lanman es un perfume de moda de ambas Américas es un artículo de grande y variada utilidad además de ser uno de lujo incomparable. No es solamente el mejor y mas fino de todos los perfumes florales para el pañuelo, el tocador, y el baño, sino que alivia los dolores de cabeza, prouneve el sueño, calma los nervios, es un raro desinfectante para el cuarto de enfermo, refresca el cutis, agra el espíritu, y diluido en agua imparte tersura y frescura á la compexion, es singular para quitar la irritacion causada por los rayos del sol, ó las picaduras de los insectos.

En fin tiene tanto valor por su utilidad, como por el placer exquisito que causa.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir

el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

Casa de préstamos, calle de la Torre, núm. 6.

El día 1.º de Abril próximo, de seis á diez de la noche, se venderán en subasta pública los efectos empeñados en dicho establecimiento en los meses de Febrero y Marzo, y primeros quince días de Abril de 1874, desde el núm. 587 al 1.240, ambos inclusivos, si sus dueños no los redimen ó renuevan. Cádiz 1.º de Marzo de 1875. (209)-13s



Hoy Domingo 7 del corriente, á las nueve y media de la mañana, será conducido al cementerio católico de esta ciudad el cadáver de

EL SEÑOR **D. José M. Camoyan y Lozano,**

S. G. G. A. Su tío, primos, sobrinos, primos y sobrinos políticos, albacea, director espiritual, demás parientes y afectos; Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hubiesen recibido invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán. Calle de Villalobos, n. 10. (218)



El turno de Júbileo, las misas rezadas á las doce, que se han de celebrar en la iglesia de Santa María en los días 6, 8 y 9, y la cantada á las once el Domingo 7 del corriente, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR **D. Manuel Lombardo y Rodríguez,**

Q. S. G. G. Se suplica á los fieles se sirvan encomendarlo á Dios. (216)-3

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 6 DE MARZO DE 1875.

Servicio para mañana.—Cefe de día: el señor comandante de Artillería don Rafael García Pous.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, segundo capitán.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

Gobierno de la provincia de Cádiz.

El día 20 del corriente, á la una de la tarde, tendrá lugar ante la Comisión permanente de la Excm. Diputación provincial, la vista pública del recurso de alzada interpuesto por don Tomás Blanco Castro, contra el Ayuntamiento de la villa de Torre Alhaguime, por obligarle á entregar en las paneras del pósto público cierto número de fanegas de trigo.

Lo que participo á V. por si se sirve insertarlo en el periódico que tan dignamente dirige para su mayor publicidad. Cádiz 5 de Marzo de 1875.—El gobernador, Santiago Dupuy.

ACORDADA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Habiéndose cedido legítimamente á esta alcañía toda la piedra y material útil que pueda salir de los escambros que se están levantando en la plaza de Candelaria, para atender al pago de los jornales que la misma limpia casa, se publica la subasta de los expresados materiales, que tendrá efecto en un despacho de las Casas Consistoriales, á las dos en punto de la tarde del Sábado 13 del corriente, haciéndose saber á los licitadores que las proposiciones se verifican por puja á la mano, á la alza de la cantidad dada en aprecio á cada artículo por el arquitecto titular.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 6 de Marzo de 1875.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 6 de Marzo de 1875, y precios que tuvieron en el mercado:

0 ovejas.....	de 1'74 á 1'82	Pesetas Cs.
0 carneros.....	de 1'75 á 1'82	4'00
0 cerros.....	de 1'74 á 1'82	
5 bueyes.....	de 1'71 á 1'82	

5 vacas.....	de 1'74 á 1'82	
4 novillos.....	de 1'75 á 1'82	
4 uteros.....	de 1'74 á 1'82	
6 erales.....	de 1'74 á 1'94	
0 añosos.....	de 1'74 á 1'94	
2 terneras.....	de 1'74 á 1'82	
10 cerdos.....	de 1'68 á 1'74	
26 reses vacunas con peso de kilos,	3,535	
0 ovejas.....	id. id.	0
1 carneros.....	id. id.	23
10 cerdos.....	id. id.	882
Suma total de kilos.....	4,440	

Cadáveres sepultados hoy día 6.

Hombres.....	3
Mujeres.....	4
Niños.....	4
Niñas.....	1
Total.....	12

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 5.

Oficina de la Puerta del Mar.....	4,434'91
Id. id. de Tierra.....	1,057'26
Id. id. de Sevilla.....	932'46
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	6,424'63

Estado de los gastos de manutención de los albergados en el mismo durante el mes de Febrero de 1875.

Manutención de dichos albergados y de los empleados y sirvientes según los partes publicados diariamente.....	3,396'27
Manutención de los empleados y sirvientes los días festivos.....	308'25
Nómina de sueldos y salarios.....	1,000'
Gastos extraordinarios.....	301'
Total.....	Rvn. 5,006'48

Cádiz 28 de Febrero de 1875.—El conserje, José R. Recano.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza dictada ante mí, se convoca á junta general de acreedores de D. Francisco Carasa y Rodríguez, para tratar de la quita que solicita, la cual tendrá efecto el día 18 del actual y hora de las doce en los estrados del juzgado alto en la casa del Consulado, calle de San Francisco núm. 26; previniéndose que han de concurrir á la junta con los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos de lo contrario.

Cádiz 6 de Marzo de 1875.—Antonio Fernandez. (220)

D. Leopoldo Gandarias, juez de primera instancia de esta villa y su partido.

En virtud del presente y otros de igual tenor, se saca á pública subasta una casa principal situada en esta población, calle del Magistral Cabrera, n.º 42 de gobierno, la cual consta de planta baja y alta, distribuida la baja en patio, cuatro piezas destinadas para bodega, dos tinglados para lagares y escalera que conduce á la planta alta, la que tiene un salon, ocho alcobas, comedor, cocina, patinillo en alto y escalera á la azotea, conteniendo además pozo propio, un aljibe pequeño, escusados con su tajada y atagua de acometimiento á la poza fogon y chimeneas, cuyas demas circunstancias constan de los autos que obran en la escribanía del actuario, donde podrán informarse los que gusten tomar parte en la licitación, habiéndose señalado para el remate el día 17 de Marzo próximo, á la una de la tarde, en la sala audiencia de este juzgado; advirtiéndose que no se permitirán proposiciones que no cubran las 19,500 pesetas del aprecio dado por peritos á la enunciada finca.

Chiclana 23 de Febrero de 1875.—Leopoldo Gandarias.—Juan Martinez y Dominguez. (219)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santo Tomas de Aquino, doctor. MAÑANA.—San Juan de Dios, fundador. JUBILEO.—En la iglesia de Santa María. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Mañana Lunes, continúa en la iglesia de San Francisco las conferencias religiosas, predicando el Sr. Arcipreste doctor D. Sebastian Herrero. Matrimonio eclesiástico.

El expresado Lunes á las diez se celebrará en la iglesia de San Juan de Dios función solemne á su Santa Titular, predicando el Ilmo. señor Obispo. A esta festividad asistirá la M. H. Hermandad de la Santa Caridad.

En la iglesia de Santiago habrá, como todos los años, conferencias religiosas, solo para hombres, que darán principio el Domingo 7 del corriente, á las siete de la noche, y concluirán el

Domingo 14. Están á cargo de los señores siguientes: 1.º Sr. Dr. D. Esteban Moreno Labrador; dignidad de Chantre. 2.º Sr. Dr. D. Francisco Garcia Camero, canónigo Magistral. 3.º Sr. Dr. D. Tomás Costa, canónigo Lectoral. 4.º Sr. Lcdo. D. Francisco Roman, magistral de Ceuta. 5.º Sr. Dr. D. Sebastian Herrero, dignidad de Arcipreste. 6.º Sr. Dr. D. Fernando Hue, canónigo Doctoral. 7.º Sr. Dr. D. Manuel Cerero, catedrático del Seminario. 8.º El Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis. Las meditaciones serán dirigidas todas las noches por el presbítero D. José Rances y Villanueva.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	11 1/2	30 18	SO.	Nublada.
12 dia.	14 1/2	30 24	S.	Nublada.
6 tarde.	12 1/2	30 27	S.	Nublada.

AFERIONES ASTRONÓMICAS DE NOV. Sale el sol á las 6 y 23. Se pone á las 6 y. Sale la luna á las 6 y 24 mañana. Se pone á las 5 y 45 tarde. MAREAS DE NOV. Primera alta á las 1 y 57 de la madrugada. Primera baja á las 8 y 5 de la mañana. Segunda alta á las 2 y 18 de la tarde. Segunda baja á las 8 y 27 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 6 DE MARZO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 49'15.
Paris.....	á 8 d. v. 5'10.
Madrid.....	id. 3/4 daño.
Barcelona.....	id. 1/5 beneficio.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/4 daño.
Valencia.....	id. 1/4 papel.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS. Día 6. Vapor español Betis, capitán D. Enrique David, de Málaga en 14 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon. Vapor español Numancia, cap. don Francisco Jaen, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

SALIDOS. Día 6. Goleta española Joven Nicolsa, cap. D. Ramon Ramos, con maiz de tránsito para Sevilla. Bergantin francés Sagittaire, capitán Julian Jan, en lastre para Huelva. Goleta inglesa Bessie Grenfell, capitán Lander, con sal para Rio Grande del Sur. Pailebot español Salvador, cap. don B Barceló, con carga de tránsito para Barcelona y el extranjero. Bergantin-goleta español Dolores, cap. D. S. Gelpi, con sal para Vigo. Vapor español Maria Gracia, capitán D. Felipe Parrado, con carga general para Algeciras y Gibraltar. Barca francesa Equateur, cap. Mangin, con azúcar para el Norte. Vapor español Victoria, cap. D. Antonio Menchaca, con carga general para Vigo. Barca francesa Ferdinand, cap. Alfredo Nothias, con sal para San Pedro Miquelon.

BUQUES A LA CARGA.

PARA COPENHAGEN y Helsingfors. La fragata rusa UKKO, capitán C. V. Holmstrom, saldrá á principios del mes de Marzo y admite alguna carga. Se despacha, plaza de Mina, n.º 6. (181)-> D. J. P. Echeopar.

PARA COPENHAGUE y Helsingfors. Admite la carga que se presente á flete e bergantin ruso AXEL MAURITZ, su capitán M. Boxberg, para salir á principios del próximo mes de Marzo. Consignatario, calle Anhumada, núm. 16. (166)-3 Lacave y Compañia.

PARA VERACRUZ. Saldrá á mediados de Marzo la fragata italiana AMISTAD Y CONFIANZA, su capitán D. G. Polleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 7. (102)-> D. Luis Otero.

PARA MANILA. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española VICENTA, su capitán don Fernando Billabaso. Admite carga á flete y se despacha por (77) D. Manuel A. de Amusategui.

PARA PUERTO-RICO. La goleta española PEPA LL, ondeadada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos días. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatario, plaza de San Agustín, n.º 3, (16)-> D. Miquel Garcia del Rincon.

PARA NUEVA YORK. El bergantin italiano de primera clase ANTONINO, su capitán G. A. Castellano, tiene alguna carga comprometida y admite el resto para salir en todo el corriente mes. Consignatario, Aduana, 16, (40)-> D. C. Harrison Younger.

PARA LA HABANA. Saldrá muy en breve la fragata española VENUS, su capitán don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, calle de la Aduana, n.º 20, los (47)-> Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

PARA SAN PETERSBURGO. La goleta alemana HELEN, capitán Bolwin, se despachará del 20 al 22 de Marzo. Admite carga. Consignatarios, mina, 9, (195)-16 Cesur Lovental y C.º

PARA LA HABANA. Saldrá dentro de pocos días el bergantin-goleta español E. M., capitán Reus. Tiene la mayor parte de su carga y admite un resto á flete y pasajeros. Consignatario, Doblones 2, (41)s Manuel Cadarso.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz	
DIA 7.			
40 30 de la mañana.	11 30 de la mañana.		
1 de la tarde.	2 30 de la tarde.		
DIA 8.			
11 de la mañana.	12 de la tarde.		
1 de la tarde.	2 30 de la tarde.		

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS. Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. El vapor español BETIS, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 12 de Marzo á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar. El vapor español ALLEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Martes 9 de Marzo á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA SANTANDER directamente. El vapor-correo GUIPUZCOA, capitán Ojínaga, saldrá de este puerto el 7 del corriente, á las diez de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Isabel la Católica, 3, A. Lopez y compañía.

PARA MONTEVIDEO y Buenos-Ayres. Saldrá fijamente del puerto de Cádiz el 7 del corriente el magnífico y grandioso vapor español CONCEPCION, de porte de 3.000 toneladas, capitán D. Leopoldo Veiga. Admite carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. Para mas informes acúdase á su consignatario, calle Doblones, 2. (122)-> Manuel Cadarso.

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company. El vapor POTOS, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 17 de Marzo, para Riojaneir, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informaran en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23. D. Federico Fedriani.

Nota.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquier de las espaldas, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (214)

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES y Amberes.
El vapor JUAN DE OELAS, saldrá el Domingo de Marzo a las cuatro de la tarde.
Admite carga.
Consignatario, Murguia, n. 35,
D. José Esteban Gomez.

SOCIÉTÉ generales de transports maritimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.
Bouryogue, 2,000 toneladas y 300 cab. fuerza.
Picar tie, 2,000 » 300 » »
Poltou, 2,050 » 350 » »
Savate, 3,000 » 350 » »
La France, 4,800 » 1,800 » »

PARA SAN VICENTE.

Montevideo y Buenos-Aires.
El paquete á vapor francés de primera clase LA FRANCE, se espera de Marsella el 18 de Marzo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes reunen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase á LONGLANDS, OWELL y C. agenes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigración. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Ayres. (204)

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español PILAS, su capitán don M. San Vicente, saldrá del 7 al 8 de Marzo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15,
(206) D. Ricardo de Sobrino.

PARA PUERTO-RICO y la Habana.

El magnífico vapor español trasatlántico nombrado ALGRIA, de porte de 3,000 toneladas, su capitán don Tomás Mercader, saldrá del 13 al 16 del próximo Marzo.
Admite carga y pasajeros.
Sus consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,
(190) D. Luciano y D. Horacio Halcon.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)
Vapores españoles de Olano-Larrinaga y Comp.
AURRERA,
saldrá de Cádiz el día 7 de Marzo y el 12 del mismo de Barcelona.
Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Cruz de la Madera, número 14, y muelle de la Puerta del Mar.
(113) D. Manuel A. de Amategui.

ANUNCIOS.

Almoneda

Alameda de Apodaca, núm. 11.
(242)

Ernesto Kropf y C.

Han trasladado el escritorio á la plaza de Candelaria, núm. 12, esquina á la calle de Santiago.
(197)-9

El despacho del Consulado del Imperio de Alemania, se ha trasladado á la plaza de Candelaria, número 12, esquina á la calle de Santiago.

Salud y energía á todos los enfermos

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HABINA DE LA SALUD

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY) de Londres.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, lisis (consuncion), herpes, erupciones, decaimientos, agotamientos, parálisis, diabéticas; reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidices, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.
Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios, y mitre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Dejada, doctor de la facultad de medicina y cirugía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba, médico de su benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la Revalenta Arábiga, he obtenido en su práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; refiriendo las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de D. Arrieta Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, jóven de 20 años, que sufre meses hace una adccion de pecho de suma gravedad, y para que conste donde convenga, lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.
—DR. MANUEL SAENZ DE DEJADA.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 470 rs.; 24 libras 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.
BARRY DU BARRY y COMPANIA, calle de Valverde, 1, Madrid.

DEPOSITARIOS EN CÁDIZ. Emilio de Luege, calle Ancha.
Topaldá Perez y Moyano, y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y ultramarinos en Peninsula y Ultramar.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afelzarse,

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabidones. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le concedia el honor de la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha fecundado por este Jabon haciendo á su autor enargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y más aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de estrñar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz, bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera.

GARGANTA, VOZ, BOGA.

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen de tabaco y del mercurio; son útiles á los predicadores, oradores y cantantes, porque suavizan de voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en las principales farmacias de España.



Vapores correos de A. Lopez y C.
Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUNA el 16.
SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes, que regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia.
Mas informes, de los agentes en Cádiz,
A. Lopez y C.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del in-

Nueva obra.

Acimaticion de higiene de los europeos de Cuba, por D. Ramón Herández Poggio; obra curiosa para el español que pasa á residir en la Isla de Cuba, con datos importantes sobre las enfermedades y temperamento de aquel país, volumen 12.
Libreria de Morillas.
S. Francisco, 36.
(498)-9

Fragancia imperecedera



CELEBRE.
AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.
El perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pánuelo y el baño.
Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, Nueva York.
Y de venta en todas las perfumerias, botica y droguerías, y al por mayor señores Ferrer y Batlle, agentes en Barcelona.



Hallar el medio de purgar durante algunos días, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut. Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino firmadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortalecientes (té, café, vino, buena cerveza, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentación confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto facilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exige el restablecimiento y la conservación de la salud. Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficazísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas, en un volumen en 8.º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán facilmente las aplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos purgantes que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las Píldoras Dehaut están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que se interesare en este remedio.

Enfermedad Secreta
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA, P. EL VINO DE ZARZAPARRILLA: lagas, escrófulas, granos, empujes, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorrhéas recientes ó antiguas, fiores blancas, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Cádiz, en las principales farmacias.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE CERVANTES.—Funcion para hoy. La zarzuela bufa, El pavo de Navidad.—La pieza en un acto, Un tigre de Bengala.—Y el juguete, La trompa de Bustaquio.—A las 8.
Entrada general, 2 rs.

CIRCO DE MADR'D.—Situado en la plaza de los Descalzos.—Gran compañía ecuestre y gimnástica bajo la direccion del célebre profesor D. Rafael Diaz.—Funcion para hoy á las ocho de la noche: Ejercicios ecuestre y gimnásticos, distinguiéndose el célebre artista Enrique Diaz y los seis Clowns.
Entrada general, 3 rs.

Mañana Lunes gran funcion y el Jueves próximo la extraordinaria y brillante funcion de moda dedicada á la bella y elegante sociedad gaditana.
Las localidades para estas funciones se despachan en contaduría.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.